

Acta de ratificación de la composición de los Comités de Disciplina de la FGCV.

NOMBRAMIENTO DE COMITÉS DISCIPLINARIOS DE LA FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

La Asamblea General de la FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2022 ha acordado, conforme dispone el Artículo 28.2) de los Estatutos, y a propuesta de la Presidenta y de la Junta Directiva, ratificar el nombramiento de las personas que van a componer los Comités Disciplinarios de la FGCV.

De tal forma, se nombra Mateo Castellá Bonet, como **Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación de Gimnasia de la Comunitat Valenciana.**

De igual forma, para el **Comité de Apelación** se nombra a las siguientes personas:

- Gonzalo Sabater Vila, Graduado en Derecho por la Universitat de Valencia.
- Mireia Llín Alonso, Graduada en Derecho por la Universitat de Valencia.
- Esther Marco Subirats

De igual forma, se dispone que los escritos y denuncias dirigidos a los órganos disciplinarios, se dirijan a la siguiente cuenta de dirección de correo

electrónico, secretariagral@fgcv.es , para su remisión a los correspondientes componentes de los órganos disciplinarios.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos de la Federación de Gimnasia de la Comunitat Valenciana, se propone a la Asamblea General que, por cada expediente, los miembros de los órganos disciplinarios de la Comunitat Valenciana perciban las mismas dietas de asistencia que las dispuestas para los miembros del Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana.

Se propone igualmente que esa misma retribución sea percibida por la persona que, eventualmente, actúe como instructor de cada expediente sancionador.

SECRETARIA GENERAL DE LA FGCV
María Maluenda Rico

(Vº Bº) PRESIDENTA DE LA FGCV
Concepción Rico Canet